



**ACTA DEFINITIVA PLAN DE EMPLEO DE LA DIPUTACION DE CIUDAD
REAL, 2025**

ASISTEN:

PRESIDENTE:

D. DOMINGO JIMÉNEZ MORENO
FUNCIONARIO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

VOCAL:

D. EUSEBIO LÓPEZ VILLANUEVA GARCÍA
FUNCIONARIO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

SECRETARIA:

D^a. INMACULADA ROJAS RUIZ
FUNCIONARIA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

En el despacho destinado a celebrar las sesiones de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Carrizosa, siendo las dieciséis horas y veinticinco minutos del día 23 de febrero de dos mil veintiséis, se reúnen en sesión ordinaria, la Comisión Local de Empleo para la selección de seis trabajadores del Plan de Empleo de la Diputación de Ciudad Real 2025, con la asistencia de los miembros de la Comisión reseñados al principio.

Declarada abierta la sesión se pasa a examinar la documentación presentada por los interesados, sobre el cumplimiento de los requisitos de los mismos.



ORDEN DEL DÍA:

1.- SELECCIÓN DE SEIS TRABAJADORES/AS, CATEGORÍA PEONES DENTRO DEL PLAN DE EMPLEO DE LA DIPUTACIÓN DE CIUDAD REAL, AÑO 2025.

Por la Comisión se estudia detenidamente la documentación presentada por los interesados en el plazo conferido por las Bases de la Convocatoria para la selección y posterior contratación de personal para la realización de la actuación denominada “MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES” correspondientes al citado Plan de Empleo, siendo necesario de acuerdo con las necesidades actuales y el proyecto presentado ante la Diputación de Ciudad Real, la contratación inicial de seis peones para un período de tres meses, a tal fin se han tenido en cuenta los siguientes criterios de selección: el tener responsabilidades familiares, el mayor periodo de permanencia como demandantes de empleo, el grado de discapacidad y demás requisitos establecidos en las Bases de la convocatoria de acuerdo con lo señalado en la subvención del Plan de Empleo de la Excm. Diputación de Ciudad-Real.

Examinados los criterios del proceso selectivo, la Comisión Local de Empleo acuerda por unanimidad:

1.- DECLARAR LOS SIGUIENTES EXCLUIDOS:
NINGUNO.

2.- DECLARAR ADMITIDOS el resto de aspirantes presentados y OTORGAR LA SIGUIENTE PUNTUACIÓN según los criterios recogidos en las bases de la convocatoria:

Ayuntamiento de CARRIZOSA (C. Real) - Calle Fuente, nº 6, Teléfono 926 36 80 12 Fax 926 36 90 08 -
e-mail ayuntamiento@carrizosa.es

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	NO TRABAJO EN OTROS PE 2025/2026	DESEMPLEO	CARGAS FAMILIARES	ULT FECHA TRABAJO EN ESTE U OTRO AYTO	DISC AP.	ACCIONES FORMATIVAS	TOTAL
1	Francisco Galvañ Monasterio	2	3,486	0,45	2		0	7,936
2	María del Carmen Rubio Balbuena	0	3,119	0	0,50		0	3,619
3	Susana León Clemente	2	3,219	0	1,75		0	6,969
4	Francisco Elvar Gigante	2	1,775	0	1,75		0	5,525
5	Ana Campos Muñoz	2	2,561	0,45	2		0	7,011
6	Pedro Chicharro Montaña	2	3,786	0	1,50		0	7,286
7	Rosa Cano Lorente	0	3,266	0	0		0	3,266
8	María Jesús Parra Rodríguez	2	3,70	0,15	1,50		0	7,35
9	Gregorio Rodríguez González	2	3,538	0	1,50		0	7,038
10	Rafael Páez Carballo	2	2,413	0	1		0	5,413
11	José Rodríguez Campos	2	2,194	0	2		0	6,194
12	Sakira Heredia Rodríguez	2	2,983	0	2		0	6,983
13	Valentín León Parra	2	3,136	0,15	1,50	0,20	0	6,986



14	Marcial Rodríguez Silveria	2	1,341	0	1,50		0	4,841
15	Raquel Moreno Martínez	2	2,912	0	2		0	6,912
16	Amelio Mata Montalbán	0	3,325	0	0,50		0	3,825
17	Víctor Ramón Rodríguez Comendador	2	2,558	0	0,50		0	5,058

3- Aprobar la RELACIÓN DE ASPIRANTES PRESENTADOS SEGÚN EL ORDEN DE PUNTUACIÓN obtenido de forma decreciente y SELECCIONAR A LOS SIGUIENTES TRABAJADORES de acuerdo con la puntuación obtenida y demás criterios recogidos en las bases:

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	NO TRABAJO EN OTROS PE 2025/2026	DESEMPLEO	CARGAS FAMILIARES	ULT FECHA TRABAJO EN ESTE U OTRO AYTO	DISC AP.	ACCIONES FORMATIVAS	TOTAL
1	Francisco Galvan Monasterio	2	3,486	0,45	2		0	7,936
8	María Jesús Parra Rodríguez	2	3,70	0,15	1,50		0	7,35
6	Pedro Chicharro Montaña	2	3,786	0	1,50		0	7,286
9	Gregorio Rodríguez González	2	3,538	0	1,50		0	7,038

Ayuntamiento de CARRIZOSA (C. Real) - Calle Fuente, nº 6, Teléfono 926 36 80 12 Fax 926 36 90 08 -
e-mail ayuntamiento@carrizosa.es

5	Ana Campos Muñoz	2	2,561	0,45	2		0	7,011
13	Valentín León Parra	2	3,136	0,15	1,50	0,20	0	6,986
12	Sakira Heredia Rodríguez	2	2,983	0	2		0	6,983
3	Susana León Clemente	2	3,219	0	1,75		0	6,969
15	Raquel Moreno Martínez	2	2,912	0	2		0	6,912
11	José Rodríguez Campos	2	2,194	0	2		0	6,194
4	Francisco Elvar Gigante	2	1,775	0	1,75		0	5,525
10	Rafael Páez Carballo	2	2,413	0	1		0	5,413
17	Víctor Ramón Rodríguez Comendador	2	2,558	0	0,50		0	5,058
14	Marcial Rodríguez Silveria	2	1,341	0	1,50		0	4,841
16	Amelio Mata Montalbán	0	3,325	0	0,50		0	3,825
2	María del Carmen Rubio Balbuena	0	3,119	0	0,50		0	3,619
7	Rosa Cano Lorente	0	3,266	0	0		0	3,266

TITULARES:

FRANCISCO GALVAÑ MONASTERIO

MARÍA JESÚS PARRA RODRÍGUEZ

Ayuntamiento de CARRIZOSA (C. Real) - Calle Fuente, nº 6, Teléfono 926 36 80 12 Fax 926 36 90 08 -
e-mail ayuntamiento@carrizosa.es



PEDRO CHICHARRO MONTAÑA

GREGORIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

ANA CAMPOS MUÑOZ

VALENTÍN LEÓN PARRA

SUPLENTE:

1º- SAKIRA HEREDIA RODRÍGUEZ

2º.- SUSANA LEÓN CLEMENTE

3º.- RAQUEL MORENO MARTÍNEZ

4º.- JOSÉ RODRÍGUEZ CAMPOS

5º.- FRANCISCO ELVAR GIGANTE

6º.- RAFAEL PÁEZ CARBALLO

4.- CONCEDER UN PLAZO DE ALEGACIONES de 2 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de la presente acta, es decir, hasta el 26 de febrero de 2026. En el caso de que éstas se presenten deberán ser resueltas publicando una nueva acta sólo si dichas alegaciones afectan a las puntuaciones establecidas.

5.-Acordando la Comisión PROPONER la contratación de las personas seleccionadas como titulares en el Plan de Empleo de la Diputación de Ciudad Real , año 2025, concedido al Ayuntamiento de Carrizosa, según la relación expuesta en el apartado

Ayuntamiento de CARRIZOSA (C. Real) - Calle Fuente, nº 6, Teléfono 926 36 80 12 Fax 926 36 90 08 -
e-mail ayuntamiento@ carrizosa.es



anterior y con los periodos y condiciones expuestos, (teniendo en cuenta que las tres personas con más puntuación comenzarán en marzo , y las siguientes en orden de puntuación comenzarán en abril tal y como se refleja en las bases de la convocatoria.)

Y no siendo otro el objeto de la reunión se da por finalizada la misma, siendo las diecinueve horas y tres minutos del día indicado ut supra, que firman los interesados, de lo que doy fe como Secretaria.

En Carrizosa a la fecha de la firma

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA

Fdo. Domingo Jiménez Moreno

Fdo. Inmaculada Rojas Ruiz

EL VOCAL

Fdo. Eusebio López Villanueva García